UNIVERSITAS Miguel Hernández

PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD 2022	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	**PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD**
Objetivo	Reconocer e incentivar la labor de personas y entidades comprometidas con la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y sus familias, contribuyendo al mismo tiempo a la sensibilización de la sociedad.
Entidad convocante	FUNDACIÓN CASER
Web	Fundación CASER
Plazo	**Plazo Entidad Financiadora: 04 de marzo de 2022**
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	PREMIO CATEGORÍAS: - Transformación social - I+D+i - Emprendimiento
Duración	---
Dotación	Los Premios tienen una dotación de 20.000 € en cada una de las tres categorías además de una obra de arte referenciada al espíritu del premio.
Destinatarios	Podrán optar a estos premios tanto personas físicas como jurídicas que hayan llevado a cabo proyectos, acciones o iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida y la atención de personas con discapacidad y/o en situación dependencia, así como a sus familias y cuidadores, apuntando soluciones innovadoras a los nuevos retos sociales.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Los trabajos candidatos al Premio no se podrán presentar a más de una de las categorías y no podrán ser tenidos en cuenta proyectos premiados anteriormente por la Fundación Caser. En todos los casos, los trabajos presentados deberán estar finalizados con anterioridad a esta convocatoria. La presentación de la candidatura se realizará telemáticamente a través del enlace dispuesto a tal efecto en www.fundacioncaser.org/premios2022
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores (rflores@umh.es; ext 2642)